



NUESTRO APOORTE FRENTE A LA PANDEMIA

EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA

Por: **Lucila Ayala**

Fecha: **01/09/2020**

www.fundaciongeo.org.ar
fundacion@geo.org.ar
Uruguay 469 12 A, CABA
Tel. +54 11 5199 0868/69

Seguinos en las
redes sociales



Entrá a nuestra web
y enteráte de más!



RESUMEN

El aislamiento preventivo, social y obligatorio ha alcanzado a varios sectores de nuestra sociedad, pero es evidente que el sistema educativo ha sido uno de los más afectados y a su vez, uno de los que más ha tenido que buscar formas inmediatas de adaptación que contribuyan a atenuar los efectos de las medidas necesarias.

Este artículo recorre cada uno de los niveles educativos y desarrolla una primera aproximación sobre el cierre de los establecimientos, la suspensión del dictado de clases presenciales y el desarrollo de las diversas opciones pedagógicas que buscaron atenuar el impacto de la crisis sanitaria en lo que se refiere a la actividad educativa, involucrándose toda la comunidad (alumnos, docentes y padres) estableciendo métodos y formas de relacionarse impensados antes de la pandemia.

**#pandemia #covid19 #niveles educativos #NivelPrimario #NivelSecundario
#universidad #tecnología #acceso #SectoresVulnerables**

EDUCACIÓN EN TIEMPOS DE PANDEMIA: DESDE EL NIVEL INICIAL A LA UNIVERSIDAD

El COVID-19, y el consecuente aislamiento preventivo, social y obligatorio, han puesto a prueba nuestra capacidad de adaptación y aprendizaje para adecuarnos a un nuevo sistema educativo de manera completamente virtual.

El suceso provocado por el coronavirus ha forzado un cambio en la forma en la que se enseñan los distintos temas abordados en la educación. Para empezar, los “establecimientos educativos” (el jardín, la escuela y la universidad) se instalaron en un mismo sitio: nuestro hogar.

A partir de las medidas tomadas por el gobierno y dirigidas por los ministerios de educación de todas las provincias de la Argentina, que determinó la suspensión de las clases presenciales, se hicieron evidentes diversos problemas como: cuestiones relacionadas con la economía del hogar, la nueva sociabilización de los docentes con los alumnos y estudiantes, la dinámica de la relación entre los alumnos, el funcionamiento del vínculo entre los docentes y los padres en los niveles primario y medio, y más. Repasemos cada uno de los niveles y como todo ha podido adaptarse.

Nivel Inicial

Este nivel de educación influye en el desarrollo integral de la persona, donde confluyen la crianza, la enseñanza y el cuidado fundamentalmente de los padres y de los docentes que los acompañan diariamente.

A partir del COVID-19, los docentes tuvieron que buscar la manera de llegar a los niños y forjar una relación a través de una pantalla. Esto condujo a la diversificación de los procesos pedagógicos y de aprendizaje, recurriendo a la creatividad y originalidad de todos los involucrados para crear pautas para que los adultos logren explicar sencillamente el contenido a sus hijos y garantizar la continuidad de su educación, cuidado y crianza.

Aun así, este sector se encuentra sumamente afectado por la cuarentena con una pérdida de la matrícula muy grande (cayó un 90%) y además la ayuda estatal ha sido insuficiente, provocando un cierre total de 146 establecimientos de jardines maternos para niños entre 45 días y 3 años a lo largo de todo el país. Según el relevamiento de datos, Salta es la provincia donde más cierres se registraron con 45 en total. Le siguen Córdoba (32), Santa Fe (16), provincia de Buenos Aires (12), Entre Ríos (8), Mendoza (7), Río Negro (5), Chaco (5), San Luis (5), ciudad de Buenos Aires (4), La Pampa (4) y Misiones (3). Posiblemente el número de los establecimientos que cierran sus puertas en cada provincia resulte mayor, hasta que se logren retomar las actividades presenciales en las instituciones.

Una de las principales razones que explica este efecto en este nivel educativo es que la sala de 3 años, al no ser obligatoria, es considerada por muchos padres como una actividad que no implica para los niños pérdida de escolaridad.

Otro aspecto que puede resultar importante cuando nos preguntamos qué sucederá con las instituciones que desarrollan actividad en este nivel, es que la gran mayoría de los establecimientos que cierran sus puertas son del sector privado. Según datos de CIPPEC, mientras el 70% de las escuelas privadas ofrecen sala de 3, solo el 47% de las de gestión estatal lo hacen. En el jardín maternal, las diferencias son mayores: el 35% de las privadas ofrece alguna sala para los niños de 45 días a 2 años mientras que sólo sucede en el 10% de las públicas. Esto permite prever que el problema se puede agravar con el paso de las semanas, recayendo la demanda en el futuro cercano en sector estatal.

Nivel Primario y Secundario

Durante la pandemia, en ambos niveles, se tomaron decisiones sobre la enseñanza y la evaluación. Se han definido conceptos básicos que los alumnos deben adquirir dependiendo de cada grado educativo, donde no serán evaluados a través de una calificación numérica sino por el seguimiento de los docentes, mediante tareas, trabajos prácticos, evaluaciones, etc., para conocer los avances y las dificultades que los alumnos desarrollan durante esta nueva experiencia.

Además, se hace hincapié en el acompañamiento de los conceptos adquiridos en los tramos de inicio y finalización de los niveles educativos, para así avanzar en los años siguientes con una educación base adecuada.

Durante todo este proceso de adaptación, que busca que los alumnos puedan seguir en línea con los niveles de educación que se inician o finalizan en los distintos tramos, se debe destacar a los docentes y familiares por el acompañamiento que reciben los alumnos desde el lado emocional. Por ejemplo, los estudiantes que finalizan el último año de secundaria se ven gravemente afectados, ya que no pueden realizar los festejos, la tradicional presentación de las camperas; y, sobre todo, el viaje de egresados. Por ende, por no finalizar como ellos tanto anhelaban su ciclo escolar, están experimentando frustraciones y enojos.

Lo mismo sucede con los alumnos que finalizan su ciclo escolar en la primaria que no logran disfrutar completamente junto con sus compañeros. Y también, sucede con los que inician nuevos ciclos como los de primer año de secundaria, en donde deben lograr una mayor autonomía en cuanto al aprendizaje de los contenidos y adaptarse a las distintas materias en relación con el nivel primario (que son muchas más y que cada una de ellas consta de un profesor distinto -en su mayoría-) y adaptarse a la modalidad virtual: mandar mails, utilizar campus virtuales, entre otras cuestiones.

En relación con la vuelta a clases de manera presencial y escalonada, la prioridad la tendrían los alumnos que están por terminar sus niveles educativos, como séptimo grado de primaria y quinto año de secundaria (sexto grado de primaria y sexto año de secundaria en la Provincia de Buenos Aires). Aunque no se descarta la idea que se agreguen más grados en donde no se registren contagios.

El protocolo fue aprobado de forma unánime por el Consejo Federal de Educación (CFE), donde participaron los distintos ministros y ministras de la educación representando a las 24 jurisdicciones. Se acordaron los lineamientos obligatorios y recomendaciones para que los estudiantes vuelvan al formato presencial. En base al protocolo, mientras se garantice en los establecimientos la seguridad sanitaria y necesaria tanto de los estudiantes como de los trabajadores, cada jurisdicción podrá elaborar planes progresivos según cada particularidad. Los puntos clave del protocolo denominado “Protocolo Marco y lineamientos federales para el retorno a clases presenciales en la educación obligatoria y terciaria”, serían:

- Readecuar de manera previa las instalaciones y capacitar al personal.
- Asegurar el acceso a agua potable, jabón, toallas de papel descartables, alcohol en gel o líquido (70°) en todas las instalaciones.
- Adecuar las aulas y espacios comunes para lograr el distanciamiento físico necesario, que es la denominada aula “burbuja” donde se sientan en forma de cruz ocho estudiantes separados por una distancia mínima de 1,5 metros.
- Diseñar un esquema de grupos semejantes integrado por niños de similares barrios y que, a su vez, se trabaje sobre el control y detección de vacunación y enfermedades de los alumnos.
- Utilizar de forma obligatoria desde los primeros grados, el uso de tapabocas, nariz y mentón. No así para jardines de infantes.

- En cuanto al transporte público cada distrito deberá desarrollar un plan de transporte que garantice una mayor frecuencia de colectivos para evitar las aglomeraciones en la hora pico.
- Permitir a aquellos docentes o alumnos que presenten patologías previas o de base, continuar con sus tareas de manera virtual. Mientras que en caso de registrarse un caso positivo de COVID-19, o ante la sospecha de uno, se suspenderán las clases por un día para realizar desinfección exhaustiva del establecimiento.
- No se podrán realizar eventos o reuniones dentro de los colegios, y no se podrá compartir mate, vajilla, útiles, ni otros utensilios personales.
- Las instituciones asumirán formatos distintos que se caracterizarán por articular lo presencial con lo no presencial, abriendo el camino para el desarrollo de una “bimodalidad” que pueda dar respuesta a los requerimientos de las trayectorias educativas.
- Al mismo tiempo, se recomienda evitar “contacto físico de todo tipo como besos, abrazos, apretones de manos, puños, entre otros” y se destaca la necesidad de “establecer protocolos o recomendaciones especiales para personas con discapacidad y sus acompañantes”.

Hasta entonces, las provincias que retomarán primero la actividad presencial serían las que menor circulación de COVID-19 posean. En principio se abrirán las escuelas en las localidades más pequeñas (se incluye ruralidad).

Ante esta nueva situación, el gobierno nacional anunció que destinará una inversión de 2.300 millones de pesos para acompañar a las jurisdicciones para garantizar las condiciones sanitarias en los distintos establecimientos. Esta inversión abarcará a todo el país y se repartirá de acuerdo con las necesidades que expresen las provincias.

Universidades

Como ya conocemos, cada universidad cuenta con un rol específico según su propia realidad y en el marco correspondiente de su autonomía. Esto es lo que permite que cada institución tome las decisiones que sus autoridades, profesores, estudiantes y demás participantes dentro de su comunidad crean propicias para el desarrollo de la enseñanza durante la pandemia.

Tanto las universidades estatales como privadas han implementado al igual que los otros niveles educativos la modalidad virtual para el aprendizaje de sus estudiantes. Además, han establecido sus propios criterios de evaluación y de transferencia de conocimiento hacia los futuros profesionales.

Aunque en este nivel también se manifiesta la brecha digital, se intenta atenuar el impacto con los proyectos descritos anteriormente, y también con la Ley de Educación a Distancia promulgada por el Senado el pasado 11 de junio de este año. Esta nueva normativa establece ciertos cambios en el artículo 109 de la Ley de Educación (26.206) para incluir los estudios a distancia como alternativa para jóvenes y adultos, aunque este sistema podrá aplicarse en estudiantes a partir de los dieciocho años. Además, será obligatorio que se provean recursos tecnológicos y conectividad para promover la igualdad educativa con condiciones de calidad y se garantizarán las condiciones de salud y seguridad para los docentes que se acuerden en las negociaciones colectivas de trabajo.

El aislamiento social ha impactado también sobre los estudiantes de los últimos años de carrera, por los requerimientos de profesionales por parte de muchas instituciones (principalmente de la salud) que se valieron de los estudiantes más avanzados. También de la actitud y del compromiso social que despertó una vocación solidaria en muchos, que determinó que postergaran sus estudios.

Algunas Casas de Estudio de las principales universidades del país, como es el caso de la Facultad de Ciencias Económicas de la UBA, se ha adoptado la posibilidad de convalidar las materias que cursan de forma virtual, brindando los materiales necesarios y las clases sincrónicas para poder continuar con el aprendizaje académico y realizar un examen final de manera virtual (con modalidades sugeridas dejando la elección de la instrumentación a cada cátedra) para evaluar los conocimientos adquiridos.

El protocolo de regreso a las clases presenciales en las universidades se aprobó a través del consenso de las universidades públicas agrupadas en el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), y las privadas en el Consejo de Rectores de Universidades Privadas (CRUP), continuando con la alternancia entre clases virtuales y presenciales que serán determinadas por cada Universidad o Facultad según la cantidad de estudiantes, trabajadores (docentes, no docentes, investigadores, empleados, etc.) y la capacidad de los edificios.

Los protocolos determinan que cada universidad y facultad evaluará la posibilidad de los estudiantes para rendir exámenes presenciales en función de las recomendaciones sanitarias que haya en cada localidad o región del país, dependiendo de la circulación del COVID-19 en sus instalaciones. Además, se estableció el regreso escalonado a las actividades de investigación y extensión, que no han sido consideradas esenciales durante la cuarentena, y en particular las relacionadas con los trabajos de finalización de carreras de grado y posgrado.

El protocolo dependerá de cada universidad o facultad, como se aludió anteriormente; pero debe respetar las siguientes condiciones:

- Se deben acondicionar los espacios para asegurar el distanciamiento mínimo (1,5 metros) entre las personas, y se debe definir un espacio para aislar a estudiantes y trabajadores en caso de que presenten síntomas de coronavirus.

- Cada una deberá asignar los protocolos de ingreso y egreso asegurando que no haya aglomeraciones de personas y que se mantenga el distanciamiento mínimo.
- En cuanto al transporte, se promoverá la utilización de la bicicleta o simplemente caminar. Para viajes cortos y para los que se trasladen en auto se los capacitará para desinfectar sus vehículos.
- A diferencia del anterior protocolo, a todos los ingresantes se les tomará la temperatura. Si la misma es superior a 37,5 grados, no podrán entrar a la facultad.
- En cuanto a la infraestructura, se debe asegurar: la ventilación, demarcación de áreas de trabajo, mapa de circulación de estudiantes, docentes, investigadores, extensionistas y no docentes y la señalética como herramienta comunicativa. Con un distanciamiento en pasillos y otros espacios de dos metros, con utilización obligatoria del barbijo (o tapabocas) constantemente.
- Se debe determinar el número máximo de personas que podrán permanecer en un lugar determinado, y tendrán que flexibilizar y establecer nuevos horarios y jornadas o turnos académicos para evitar aglomeraciones.
- En caso de detectarse un caso sospechoso de coronavirus se suspenderán las actividades por un día para desinfectar. Si los estudiantes conformaron grupos alternados para asistir a las cursadas, cada grupo no deberá mezclarse ni en las aulas ni en los pasillos. En tanto que el grupo en el que haya aparecido un caso sospechoso no deberá asistir a clases presenciales hasta que se confirme o descarte la presencia de coronavirus. Mientras que si el docente mantuvo la distancia adecuada con el grupo afectado podrá seguir dando clases.

Aspectos generales

En este sentido, observamos que no todos tienen la misma posibilidad de acceso a la tecnología o conectividad necesaria para el aprendizaje “on-line” donde los bajos ingresos económicos y la falta de empleo afectan a una gran parte de la población argentina. Aquellos estudiantes que se encuentran sumergidos en esta situación son más vulnerables y, por lo tanto, la brecha digital continúa expandiéndose a medida que se alarga el confinamiento, provocando así un atraso en el aprendizaje.

Para tratar de atenuar el impacto de esta situación, se han tomado medidas ofreciendo clases a través de la radio, de la televisión y hasta se ha enviado material impreso a distintas escuelas. En el caso de la Ciudad de Buenos Aires, a través del “Plan Sarmiento”, se han entregado computadoras y acceso a internet gratuito a toda la ciudad, tanto a los docentes como a los alumnos.

Para resumir, las iniciativas del gobierno nacional y los gobiernos provinciales frente al COVID-19 pueden agruparse en cinco focos de intervención.

- 1. Acceso:** El desafío de que los estudiantes sigan accediendo a contenidos pedagógicos a través de tecnologías digitales, televisión, radio y distribución de materiales impresos.
- 2. Infraestructura digital:** Las acciones vinculadas con la ampliación de infraestructura digital, para aumentar las oportunidades de acceso a estos contenidos y promover mayor interacción entre docentes y estudiantes.
- 3. Acompañamiento:** El acompañamiento de los docentes en el contexto del aislamiento social preventivo y obligatorio que ofrecen capacitación en el uso pedagógico de las tecnologías digitales y abren espacios de consulta y escucha activa.

- 4. Inclusión:** La inclusión educativa, ampliando el servicio de alimentación escolar y ofreciendo orientaciones a las familias para que logren acompañar el proceso educativo de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar.
- 5. Organización:** Las modificaciones que se implementaron en la organización escolar para garantizar la continuidad pedagógica en un ciclo escolar irregular.

En relación con el segundo foco de intervención (infraestructura digital) se aprobó el Servicio Universal, que tiene como objetivos posibilitar la calidad y el acceso equitativo a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) a todos los habitantes, en especial a los que se encuentran más vulnerables y así reducir la brecha digital.

En este sentido, el Ente Nacional de Comunicaciones (Enacom) a través de la Resolución 721/2020 publicada en el Boletín Oficial el día 03-07-2020 adoptó el nuevo reglamento y otras cuatro normativas que aprobaron diferentes programas destinados a mejorar el acceso a las TIC, para los cuales se destinarán \$ 3.800 millones del Fondo Fiduciario del Servicio Universal, al que las empresas de servicios TIC deberán aportar el 1% de sus ingresos netos de impuestos.

Además de la preocupación que surge por el aprendizaje de los estudiantes, aparece una inquietud relacionada con la pérdida de contacto social o sociabilización entre los alumnos, los docentes y los padres que, aunque podemos realizar una distinción porque no suele afectar de igual manera a los distintos niveles educativos se pierde la rutina y la convivencia entre los pares.

Reflexiones finales

A modo de conclusión es evidente que la instrumentación de la modalidad de educación a distancia implicó diseñar una experiencia pedagógica “contra reloj” donde la tecnología ha sido de gran importancia y ha tenido que estar al servicio del aprendizaje.

A partir de la necesidad del distanciamiento social se desarrolló una experiencia social educativa poco habitual a la que no estábamos acostumbrados, que ha tomado papel protagónico modificando las clases presenciales por clases a través de una pantalla. Como todo cambio trajo consigo ventajas y desventajas. Se ha puesto en evidencia de manera positiva lo que la tecnología y sus herramientas tienen para ofrecernos a la hora de aprender y enseñar. Debemos reforzar nuestras capacidades de creatividad y comunicación y construir un aprendizaje mirando hacia el futuro.

Nuestro mundo actual se comunica en segundos a través de la tecnología y debemos aprender a utilizarla de manera eficaz, donde en el caso de la Argentina se deben realizar importantes inversiones para tener una educación equitativa entre los que tienen acceso (privilegiados) y los que no tienen esa posibilidad.

En mi opinión, creo que es el momento adecuado para transformar la crisis en oportunidad aportando cada uno de nosotros nuestro “granito de arena” innovando en las modalidades de la educación a través del uso de la tecnología, aprovechando la potencialidad del alcance que nos brinda esta nueva etapa, dejando atrás las formas asociadas al formato educativo que se sostuvo durante los últimos 150 años (que ha sido clave para lo hecho hasta aquí) y animándonos al nuevo desafío, que nos impulse y construya una educación de calidad al alcance de todos.



LUCILA AYALA

Estudiante del segundo año de la carrera de Contador Público en la Facultad de Ciencias Económicas (UBA). Educación completa y bachiller en Economía y administración, adjuntando Curso de Estudios Superiores en Inglés. Integrante de los proyectos de investigación enfocados en las distintas problemáticas de impacto socioeconómico de la Argentina en la Fundación Geo. Trabajando actualmente como asesora de contact-center, gestionando bases de datos.